BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 168

10 DE OCTUBRE DE 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012,* se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
50 años Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 168

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
796717	SOLEDAD DEL CARMEN CAMACHO BELTRAN	41.338.182	KR 80 170 30	AAA0122EUEP	400100005961934	21/03/2017	$ 139.000,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	**REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL** **Proceso Coactivo:** 51962/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 **Exp. Valoricemos:** 796717 **Dirección del predio:** KR 80 170 30 **Chip:** AAA0122EUEP **No. TDJ:** 400100005961934 **Valor:** $139.000,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 09-02-2022 08:03 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 168

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
823360	MYRIAM CECILIA RODRIGUEZ CONTRERAS	41.419.932	CL 93 58 72	AAA0058BHDE	400100007472080	25/11/2019	$3.447.144,00	Beneficio Local ACUERDO 523 DE 2013	**REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL** **Proceso Coactivo:** 80688/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013 **Exp. Valoricamos:** 823360 **Dirección del predio:** CL 93 58 72 **Chip:** AAA0058BHDE **No. TDJ:** 4.0010000747208E+14 **Valor:** $3.447.144,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 10-03-2022 08:02 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 168

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
794716	LUIS FERNANDO PARDO DIAZ	2.998.619	CL 23D 103A 35	AAA0077SYZM	400100006492812	07/03/2018	$ 704.713,00	Beneficio Local AC 398 DE 2009	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL **Proceso Coactivo:** 50484/2014. Beneficio Local AC 398 DE 2009 **Exp. Valoricemos:** 794716 **Dirección del predio:** CL 23D 103A 35 **Chip:** AAA0077SYZM **No. TDJ:** 400100006492812 **Valor:** $704,713,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirecc Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medi cautelares propiciadas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuen a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Ba Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidame autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 09-05-2022 11:35 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 168

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
794294	PEDRO PASTOR FORERO ARIZA	5.662.875	CL 69D 112 37	AAA0140OAOM	400100006119173	06/07/2017	$ 517.480,00	Beneficio Local AC 398 DE 2009	**REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL** **Proceso Coactivo:** 49442/2014. Beneficio Local AC 398 DE 2009 **Exp. Valoricemos:** 794294 **Dirección del predio:** CL 69D 112 37 **Chip:** AAA0140OAOM **No. TDJ:** 400100006119173 **Valor:** $517.480,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 10-05-2022 09:52 AM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 168

10 DE OCTUBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
828141	EDISSON FERNANDO CAMARGO LOPEZ	6.776.080	CL 143A 54 50 TO 1 AP 601	AAA0198HUYN	400100007578612	07/02/2020	$ 718.228,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL **Proceso Coactivo:** 82347/15. Beneficio Local AC 523 DE 2015 **Exp. Valoricemos:** 828141 **Dirección del predio:** CL 143A 54 50 TO 1 AP 601 **Chip:** AAA0198HUYN **No. TDJ:** 4.0010000757861E+14 **Valor:** $718.228,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.[1] Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H **Nelly Patricia Ramos Hernandez** **Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales** Firma mecánica generada en 23-09-2022 05:03 PM

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
LL-C (Certification)
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 168

10 DE OCTUBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales, por el término de Un (01) día hábil, hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 10 DE OCTUBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogada Sustanciadora STJEF– IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10

ISO 22301
572421
Instituto de Desarrollo Urbano
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.